

definitivas y acordar los medios de cubrir el déficit
según se previene en el art. 7.º del mencionado
reglamento

También se manifestó por el Sr. Presidente que en vir-
tud á que la Junta municipal ha establecido el arbitrio
de impuesto sobre las especies de comer, bebidas y para
necesario reformar el expediente de subastas para la
adjudicación del mejor puerto y el Ayuntamiento auten-
tado y después de deliberar sobre lo manifestado acordó:
Que desde luego se instruya el citado expediente in-
vencido de cabera para el mismo el presente acuerdo cer-
tificado en debida forma; que una comisión del Ayto
nombrada al efecto forme las bases sobre el estable-
cimiento de este arbitrio y el pliego de condiciones que
ha de servir para la subasta, a si como el señalá-
miento de los días y horas en que ha de verificarse
todo con vista de lo que tiene acordado este Muni-
cipio y Junta municipal. Y acordó que los indi-
viduos para la comisión mencionados fueran D. Antonio
Gomez Rojo, D. Jose Canovas Toranzo y D. Miguel
Moreno Candel individuos del Ayto. quienes presenten
aceptaron Plu. nombramiento prometiendo cumplir
con su en cargo

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó
la sesión que firmaron los que habian señalado, Pl. Certificado =

Estevan Turpiz Antonio Gomez

Francisco Moreno

Leoncio Gomez

Miguel Moreno

José Canovas

José Vergas

Señalado del 20 de Mayo } En la villa de Oriate a veinte y tres de
Mayo de mil ochocientos setenta y cinco: Acordado
por el Sr. del Ayuntamiento en sesión ordinaria
y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.

